

mujer

¡A adúlterarse!

El Congreso aprobó —¡por fin!— la despenalización del adulterio y el amancebamiento, si bien conserva el adulterio como "causa de indignidad para suceder". Cuentan las crónicas que el debate fue muy ameno. De nuevo el hemicycle se pobló de parlamentarias risas. Aunque como señaló el representante de U.C.D., el adulterio sea un problema muy serio.

Y razonaba: "subsiste un concepto moral de la sociedad en que la familia sigue siendo la base de ella; el matrimonio, la base de la familia y la fidelidad entre los cónyuges, la base del matrimonio". Puestos así, indudable que es un problema muy serio, para ellos, para ese pobre señor burgués que aun tolerando —leyes desde ahora mandan— que su mujer se extralimite en sus funciones y se le vaya fuera del hogar con otro, no tenga la seguridad de el hijo de quien le va a pasar el patrimonio en caso de locura o muerte.

"Existe un concepto moral de la sociedad." Existe y subsiste una doble moral, un empeño férreo por mantener un orden moral burgués doble —mujer/hombre— que se convierte en triple o cuádruple cuando pensamos que su aplicación a la clase dominada es, efectivamente, aún otra. "No se debe estimular el adulterio", dice de nuevo el defensor del orden. No se debe estimular el que la gente, y sobre todo de nuevo las mujeres, disfruten del derecho de unirse libremente con quien les dé la gana, A FALTA DE UNA LEY EFECTIVA DE DIVORCIO.

"No se debe estimular el adulterio, como pretende la enmienda (socialista), que tiene por base el respeto a la libertad del sexo dentro de la familia." ¡Toma del frasco! Hemos llegado. Respetar la libertad del sexo (¿cuál?) dentro de la familia lleva al adulterio, y no añadió al caos y a la anarquía porque en el fondo los parlamentarios (sobre todo los burgueses) son gente educada. Y luego A. P. "no queremos arrumbar conceptos acordes con la dignidad del hombre". Más claro, agua. Y llegados a este punto hasta el P.S.O.E. va y dice "en todo caso admitiríamos que el adulterio sea una causa de desheredación, pero no de indignidad"... ¡sigh!

Los señores parlamentarios hablaron de todo eso: herencia, dignidad del hombre, conceptos morales... una amena sesión sobre principios inmutables...

Por lo menos, el adulterio ya no es delito. Ya no iremos a la cárcel... por adulterio. Ahora falta todo lo demás que es como decir todo. Por ejemplo: anticonceptivos y aborto libres y gratuitos, información sexual y coeducación garantizadas, puestos de trabajo para que la crisis capitalista no nos confine de nuevo en nuestras casas, creación de servicios colectivos, guarderías, etc... para que podamos dejar en algún lado a nuestros hijos... ¡Ah!, y que los señores del hemicycle se acuerden de consultarnos a las mujeres de cuando en cuando para ver si se enteran de nuestra opinión al respecto, alguna vez.

Julia López

Violencia, agresión, violación

Nuestra vida diaria se desarrolla en un clima de violencia. Violencia legal, institucional, "necesaria". Violencia que hace víctimas tuyas a los más débiles: el niño, el anciano, el loco. Y las mujeres. A veces, esa violencia se concentra en un nudo, en un punto negro, en un fogonazo. Una anciana muere de un ataque al corazón al irrumpir la policía en su casa. O una niña es golpeada hasta morir y desflorada por el compañero de su madre.

Y esa violencia es difundida, reproducida, desmenuzada, amplificada en cinemascopio y tecnicolor por una industria que vive de alimentar el resentimiento y el terror de unos hombres —nuestros vecinos, nuestros compañeros de trabajo, nuestros padres y hermanos— que parecen no tener derecho mas que a eso, al resentimiento y al terror. Como nosotras mismas.

Si, eso ya lo sabemos, nos lo habéis dicho muchas veces. Ya sabemos que la violencia desbordada, la violación salvaje, es sólo la llamarada de esa violencia diaria que se nos hace a las mujeres. Ya sabemos que el violador más frecuente es el marido, el padre, el capataz, el vecino. Ya sabemos que detrás del porno-comic y del porno-film, del "inocente" anuncio de la tele, el piropo "gracioso", está la violencia y la agresión. Ya conocemos la fuente de todo eso. Ya sabemos que en otro tiempo y en otro lugar, en una sociedad nueva, empezarán a desaparecer esas cosas. Pero, ¿qué hacemos mientras tanto?

El juez ha estimado que la joven no era de "honestidad acreditada" y que, además, "accedió a repetidos coitos con el deseo de mejorar su situación y la de sus parientes". Si una mujer se entrega al policía que la interroga o al patrón que la da trabajo, no lo hace por temor... sino para "mejorar su situación". Y si es atacada por un vecino cuando vuelve de noche a casa es que "lo ha provocado". Pero la mayor parte de las denuncias de violaciones o abusos deshonestos no llegan ni siquiera al juez. Se pierden en los pasillos de las comisarias, entre las burlas de los funcionarios que toman nota de la denuncia, o en los juzgados, en las mil y una diligencias previas, en cada una de las cuales la mujer se ve sometida a una investigación tan humillante como insultante. O se quedan, simplemente, en el secreto de la familia.

El recurso a la justicia puede servirnos, pues, para dos cosas: para mostrar que las agresiones a las mujeres son el pan nuestro de cada día y para denunciar la ineficacia y el machismo de la propia justicia, justicia de clase, ella misma violenta y agresora. En nombre precisamente de esta publicación y de esta denuncia, un número cada vez mayor de mujeres acude a las autoridades en caso de agresión sexual. Esta creciente publicidad hace que el número de violaciones parezca mayor. Y a esto hay que añadir algunas maniobras de órganos de prensa que, como "El Alcázar", inflan el número de casos hasta tener que ser desmentidos por la propia policía. Porque para ellos, de las violaciones, como del paro, la sequía o la contaminación, la culpa la tiene la democracia. Pero, señores camisas negras, azules y demás, no es que con la democracia aumenten esas cosas. Lo que pasa es que este principio de democracia que tenemos nos da la oportunidad de contarlas a los demás, para ver cómo luchamos contra ellas.

Y así están las cosas. La Plataforma de Mujeres de Madrid ha llevado al Presidente de las Cortes un escrito en el que, entre otras cosas, pide la reforma del actual Código Penal, para que las actuales figuras de violación, estupro, abusos deshonestos, desaparezcan y sean sustituidas por una nueva figura: el atenta-

do contra la libertad sexual de las personas. Una iniciativa que hay que apoyar.

Algunas mujeres deciden aprender autodefensa, formar piquetes para pasar por los sitios oscuros... nunca está demás. Muchas trabajadoras esperan que los comités de fábrica y los sindicatos empiecen a actuar contra los abusos de jefes, encargados o compañeros. En algunos barrios, las mujeres empiezan a organizarse para ayudar a sus vecinas que sufren la violencia diaria dentro de casa. Una violencia que no es nueva, pero que por fin empieza a salir a la luz y que un día, unidas, lograremos vencer.

M. J. M.

EL RECURSO A LA JUSTICIA BURGUESA

Para la actual justicia española, como muy bien refleja el Código Penal, la mujer es un objeto que debe ser usado por un hombre en exclusiva, preferentemente con la finalidad de procrear. Por eso, no tiende a defender la integridad física o psíquica de la mujer, sino su "honra", es decir, su precio en el mercado matrimonial. Por ello, sólo pueden ser violadas las mujeres "de intachable conducta y antecedentes". Las otras... consienten en la agresión, si no es que la provocan. Acaba de ser absuelto el policía canario al que la hermana de "El Rubio" (18 años) había acusado de violación. El

centro de mujeres vallecas



si los hombres parieran, las píldoras se venderían en los kioscos.

¡NO!



centro de mujeres de vallecas

El día 1 de febrero comenzó a funcionar el Centro de Mujeres de Vallecas. A iniciativa de algunas vocalías de la mujer de las Asociaciones de Vecinos de Vallecas y de un grupo de mujeres independientes, nace para tratar de resolver la necesidad de información y asesoramiento de las mujeres respecto a algunos de los problemas que las afectan en cuanto a:

- Anticoncepción
- Sexualidad
- Discriminaciones laborales
- Desigualdad ante la ley
- Aislamiento, marginación, etc.

Para ello, el Centro cuenta con una serie de especialistas con los que realizará las siguientes actividades:

- Información sobre anticonceptivos
- Asesoramiento sexual

- Consulta ginecológica
- Asesoramiento jurídico
- Conferencias, charlas y otras actividades...

El Centro de Mujeres de Vallecas no quiere limitarse solamente al tema de la planificación familiar sino ser asimismo un instrumento de colaboración y unión entre todas las mujeres que sirva para avanzar en la lucha por la liberación.

Dirección: c/Tajos Altos n.º 4 (junto al mercado de Vallecas, detrás del Bulevar). Teléfono: 478 31 82.

El Centro está abierto por las mañanas de 10 a 1 (información general) y por la tarde de 4 a 8 (Consultas ginecológicas —200 pts.— previa petición de hora).